

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

spediente N° 3939-2022 scha de Emisión :10-11-2022 scha de Vencimiento :10-11-2025

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 065-2022-MDLH

ADMINISTRADO :	OL & AS CONTR	ATISTAS GENERA	LES SCRL	PROPIETARIO	SI)
					NO	
DENOMINACIÓN DE HA	BILITACIÓN URBAI	NA:				-
SIMULTÁNEA Y VE	ANA PARA USO DE V NTA GARANTIZADA DMES & CONDOS) - 2	DE LOTES - MODA	LIDAD C "CO			
PLANOS APROBADOS:						
TOPOGRÁFICO – PERFILES LON LOTIZACIÓN PTL-03 , PLANO D PLANOS DE SECCIONES PSV-0 SEÑALIZACION VERTICAL PSV-0-REACREACIÓN: PO-01, PO-02 Y DE VIGILANCIA - ARQUITECTUR CONDOMINIO TAHITI BLUE PTAF DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN: MICROCUENCAS Y FLUJOS MP-PLUVIAL DE-01, PLANO DE PLAN PPLUVIAL DE-01, PLANO DE PLAN PPLE2-02, PPP-E2-1TRANSVERSALES – ETAPA 2 PST-TIPICAS DE VÍAS ETAPA 2 ST-E2 E2-01, PLANO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL SHV-E2-02, PLANOS DE E2-07, MZ-E2-08, MZ-E2-09, MZ-MZ-E2-20. EVALUACIÓN DE RIESGO POR IN DE GEOMORFOLOGÍA 04, PLANO LUVIDSO EN EL EVENTO DEL NUNDACIÓN PLUVIAL 09, PLANOPLUVIAL 12.	E ÁREAS LIBRES DE USO 1 Y PSV-02, PLANO DE DI 4, PLANO DE ALTURAS Y RE PO-03, PLANO DE DETALLE 1A A-01, PLANO DE DETALLE 1E-2-01, PLANO DE ALINEAI 1TA DE ALINEAMIENTO DE C 103, PPP-E2-04, PPP-E2-05, 1E2-01, PLANOS DE SECCIC 13, ST-14, ST-15 Y ST-16, PL 101, PLANO DE DETALLE DI 14 HORIZONTAL Y VERTICAL 15 PERFILES DE MANZANAS 16 E-10, MZ-E2-11, MZ-E2-12 10 UNDACIÓN PLUVIAL: PLANO 10 DE SUELOS 05, PLANO DE 18 O COSTERO 2017 07, MAI 10 DE ELEMENTOS EXPUEST	COMÚN PTL-04, PLANO E ETALLES DE SEÑALIZACIO TIROS PA-01, PLANOS DE S DE ORNAMENTACIÓN: PO LE - ESTACIONAMIENTO E TAPA 2 U-E2-01, PLANO MIENTOS E INTERSECCIO CALLES ETAPA II PP-E2-01, PPP-E2-06, PPP-E2-07 ONES TRANSVERSALES ST LANO DE PAVIMENTOS E E PAVIMENTOS DPV-01, PL ETAPA 02 SHV-E2-01, MZ-E 2, MZ-E2-13, MZ-E2-14, MZ D PERIMÉTRICO 01, PLANO P PENDIENTE 06, MAPA DE A DE LA PED HIDPOCRATA	DE SEÑALIZACIÓN ÓN HORIZONTAL ORNAMENTACIÓN O-04, PO-05, PO-06 DE BICICLETAS A- DE TOPOGRAFIL INES AL-E2-01, PI PLANO DE PLANT Y PPP-E2-08, PL C-01, ST-02, ST-03 TAPA 02 PV-E2-01 ANO DE DETALLES IZ-02, MZ-E2-03, M Z-E2-15, MZ-E2-16 DE UBICACIÓN I PRECIPITACIÓN I	HORIZONTAL Y VERT PSV-03, PLANO DE D DE ÁREAS LIBRES DE 5, PO-07 Y PO-08, PLAN- 02, PLANO PROYECTO A ETAPA 2 TO-E2-01 ANO DE DETALLE — A Y PERFILES DE CAL- ANO DE PLANTA DE 5 ST-04, ST-05, ST-06, PLANO DE PLANTA Y DE PAQUETE ESTRU DE SEÑALIZACIÓN HO IZ-E2-04, MZ-E2-05, M MZ-E2-17, MZ-E2-18	TCAL FETALL USO CO DE CODA DE CO	PTL ES COM CASI EGI NO JAC TAP CION ST- CION NTA D6, I PLA MEN
UBICACIÓN DEL PREDI PIURA	0:					
DEPARTAMENTO		PAITA		LA HU		
	BAHÍA CRYSTAL	PROVINCIA		DISTR		
FUNDO/PREDIO	DAITHA CRIGIAL	PARCELA		I-A		
PROYECTISTAS:		PARCELA		SUB L	OTE	
ARQUITECTURA	PATRICIA DE	ERALTA SEIDOVA				
INGENIERÍA:			400	CAP: 12	608	
	VICTOR ANT	ONIO EYZAGUIRRE O	RDINOLA	CIP: 132	196	
CUADRO DE ÁREAS:						20
ÁREA BRUTA DEL TERRENO			ÁREA (m2)	PORCENTAJE		
ÁREA ÚTIL DE LOTES RESIDENCIALES			166,690.14		_	
ÁREA DE APORTE(S) OTROS FINES			89,493.54	53.	59%	
APEA DE APOPTE(S) DADA PROPEA CIÓN DÓS						
ÁREA DE APORTE(S) PARA RECREACIÓN PÚBLICA						
ÁREA DE APORTE(S) PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ÁREAS LIBRES DE USO COMÚN						
ADEAS LIDRES DE USO COMUN			77,196.60	46.3	31%	
ÁREAS LIBRES DE USO COMÚN - RECREACIÓN ÁREAS LIBRES DE USO COMÚN - ÁREAS VERDES			7,613.72	4.	57%	
ÁREAS LIBRES DE USO COMUN - AREAS VERDES ÁREAS LIBRES DE USO COMÚN - VÍAS			22,547.75	13.	53%	
AREAS LIBRES I	DE USO COMÚN - VÍAS	3	47,035.13		22%	
ÁREA PARA EQUIPAMIE	NTO URBANO					
OTROS						
	Commence of the Commence of th					1

368

LOTES RESIDENCIALES

002 LOTES DE ÁREAS LIBRES DE USO COMÚN - RECREACIÓN

N° TOTAL DE LOTES:

370



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

Expediente N" 3939-2022 Techa de Emisión :10-11-2022 Techa de Vencimiento :10-11-2025

OBSERVACIONES:

- Mediante Ordenanza N°020-2010-CPP de fecha 28 de diciembre de 2010, se aprueba EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE PAITA 2010-2020.
- Que según Acuerdo de Consejo N°044-2021-CPP de fecha 17 de mayo del 2021, se aprueba el Dictamen N°001-2021-MPP, emitido por la Comisión N° IV "Desarrollo Urbano y Rural", respecto al Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Planeamiento Integral con fines de incorporación al ámbito urbano del Proyecto Valle Sagrado Piura, del Predio Eriazo Sector Pampas de Cóngora-Sub Lote I-A, ubicado en el distrito de La Huaca Zona Sur, en plena Carretera Piura-Paita, que pertenece al Distrito de La Huaca, Provincia de Paita y Departamento de Piura; el mismo que cuenta con un ÁREA HA. 347.5214 y un Perímetro de 11,654.89 ml; perteneciente a la empresa OL & AS CONTRATISTAS GENERALES SCRL. Que con ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2021-CPP:

PRIMERO: APRUEBAN el Planeamiento Integral (PI) del Predio Eriazo inscrito en Partida Electrónica Nº 11225227, denominado Sub lote I-A, de la oficina registral de Piura, zona registral Nº 01, con un área de 347.5217 has, 3.475,217.00 m2; independizada del Predio Eriazo Sector Pampas de Cóngora, ubicado en el distrito de La Huaca, zona sur, en plena carretera Piura-Paita provincia de Paita y departamento de Piura.

- 3. Que según Acuerdo de Consejo Nº 056-2021-CPP de fecha 31 de mayo del 2021, se aprueba el Dictamen N°005-2021-MPP, emitido por la Comisión N° IV "Desarrollo Urbano y Rural", respecto al Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el Planeamiento Integral para la incorporación al ámbito Urbano Proyecto Valle Sagrado Piura (Sector TAHITI) de Predio Eriazo Sector Pampas de Cóngora, Distrito de La Huaca (Zona Sur), inscrito en la Partida Electrónica PI 11225228, de la oficina registral de Piura, zona registral N°01; el mismo que cuenta con un Área de 879,1496 Ha., 8.791,495.60 m2 y un Perimetro de 13,376.91 m, denominado Sub Lote I-B; perteneciente a la empresa OL&AS CONTRATISTAS GENERALES SCRL.
 - Que con ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2021-CPP:
 PRIMERO: APRUEBAN el Planeamiento Integral para la incorporación al ámbito Urbano Proyecto Valle
 Sagrado Piura (Sector TAHITI) de Predio Eriazo Sector Pampas de Cóngora, Distrito de La Huaca (Zona Sur),
 inscrito en la Partida Electrónica PI 11225228, de la oficina registral de Piura, zona registral N°01; el mismo
 que cuenta con un Área de 879,1496 Ha., 8.791,495.60 m2 y un Perímetro de 13,376.91 m, denominado
 Sub Lote I-B.
- 4. Que según Acuerdo de Consejo N° 078-2021-CPP de fecha 14 de julio del 2021, se aprueba el Dictamen N°006-2021-MPP, emitido por la Comisión N° IV "Desarrollo Urbano y Rural", en consecuencia, el proyecto de Ordenanza Municipal de la incorporación de las etapas al planeamiento integral del sub lote IB − Sector Tahiti, aprobado en la Ordenanza Municipal N° 004-2021-CPP que aprobó el Planeamiento Integral con asignación de zonificación sobre un área de 256.7991 Has. (2'567,991.58 m2), y un perímetro de 11,047.56 ml y las secciones involucradas en la red primaria y secundarias del Predio Eriazo circunscrito totalmente en la Partida Electrónica P112252228.
 Que con ORDENANZA MUNICIPAL № 006-2021-CPP:
 - PRIMERO: APRUEBAN a incorporación de las etapas al planeamiento integral del sub lote I B Sector Tahiti, aprobado en la Ordenanza Municipal Nº 004-2021-CPP que aprobó el planeamiento integral con asignación de zonificación sobre un área de 256.7991 has (2'567,991.58m2), y un perimetro de 11,047.56ml y las secciones involucradas en la red primaria y secundarias del Predio Eriazo circunscrito totalmente en la Partida Electrónica P 11225228.

SEGUNDO: APRUEBAN la incorporación de 10 etapas del Sub Lote IB- Tahiti 2 (154.4920has)- y las 8 etapas del Sub Lote IB- VS 2 (95.1912has)- del Sector Tahiti presentado en el Planeamiento Integral, ya que el área del Planeamiento Integral por habilitar se desarrollará por etapas, según DS022-2016 vivienda art.59.

5. Que según Acuerdo de Concejo Nº 079-2021 CPP de fecha 14 de julio del 2021, se aprueba el Dictamen N °007-2021 MPP emitido por la Comisión "Desarrollo Urbano y Rural" en consecuencia el proyecto de Ordenanza Municipal incluye la incorporación de las etapas al planeamiento Integral del Sector Valle Sagrado, Aprobado en la ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2021-CPP que aprobó el Planeamiento Integral "Valle Sagrado Piura", que cuenta con un área de 347.5217Has (3'475,217.00m2).
Que con ORDENANZA MUNICIPAL N° 007-2021-CPP:

PRIMERO: APRUEBAN la Incorporación de las Etapas al Planeamiento Integral del sector Valle Sagrado, aprobado con Ordenanza Municipal N °002-2021-CPP que aprobó el Planeamiento Integral "Valle Sagrado Piura" que cuenta con un área de 347.5217 Has, y un perímetro de 11,654.89ml.

SEGUNDO: APRUEBAN la Incorporación de las 19 Etapas del sub Lote IA-Valle Sagrado (195.9000Has), así como las 4 etapas del Sub Lote IA-Tahiti 1 (47.4767has), presentadas en el Planeamiento Integral, va que el área del Planeamiento Integral por habilitar se desarrollará por etapas, según DS022-2016 vivienda art.59.







MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA

Expediente N° 3939-2022 Fecha de Emisión :10-11-2022 Fecha de Vencimiento :10-11-2025

6. Que en el cuadro general de Etapas Aprobadas de la ordenanza precedente, se indica que el área de la 2da Bahía Crystal de la Habilitación Urbana para Uso de Vivienda Tipo Club o Vacacional con Construcción Simultánea y Venta Garantizada de Lotes - Modalidad C "Condominio Tahiti Blue" (Luxury Beach Homes & Condos) es de 166,690.14 m2 (16.67 Has.), con un perímetro de 1,718.08 ml. y con Aporte Obligatorio de Educación 1,666.90m2 representando el 1% y con Aporte Obligatorio de Otros Fines 1,666.90m2 representando el 1% y que según Ordenanza Municipal N°006-2021 CPP, dichos aportes serán permutados fuera del proyecto Tahiti Blue, con áreas del mismo Habilitador en cumplimiento de la Ley N°31313: Ley de Desarrollo Urbano Sostenible publicada el 22.07.21, en su Artículo 61º inciso 4: "Las cesiones obligatorias de aportes se pueden cumplir mediante permuta con un terreno que tenga igual o mejor valor comercial que pertenezca a el/la gestor/a de la intervención urbanística o que se encuentre en áreas designadas para servir como aportes en el Plan de Desarrollo Urbano".

Por tanto, la presente Habilitación Urbana para Uso de Vivienda Tipo Club o Vacacional con Construcción Simultánea y Venta Garantizada de Lotes - Modalidad C "Condominio Tahiti Blue" (Luxury Beach Homes & Condos) - 2da Bahía Crystal entregará sus áreas de Aporte de Educación y Aporte de Otros Fines en lotes ubicados en terrenos propiedad del mismo gestor de la intervención urbanística OL&AS CONTRATISTAS

GENERALES SCRL, en los siguientes lotes:

-Lote 2 de la Manzana "G" con área de 1,666.90m2 y con perímetro de 167.54ml ubicado en la Habilitación Urbana Tipo 4 con Construcción Simultánea y Venta Garantizada de Lotes – Modalidad D "El Solario" – Etapa I, ubicada en el Departamento de Piura, Provincia de Paita, Distrito de La Huaca cubriendo el 1% total requerido de Aporte de Educación de la presente Habilitación Urbana

- Lote 1 de la Manzana "N" con área de 1,666.90m2 y con perímetro de 164.29ml ubicado en la Habilitación Urbana Tipo 4 con Construcción Simultánea y Venta Garantizada de Lotes - Modalidad D "El Solario" - Etapa I, ubicada en el Departamento de Piura, Provincia de Paita, Distrito de La Huaca cubriendo el 1% total requerido de Aporte de Otros Fines de la presente Habilitación Urbana.

- 7. Mediante el Informe Técnico Favorable Habilitación Urbana HU-C-2022-0002320 de fecha 18 de octubre del 2022 emitido por los Revisores Urbanos: Especialidad de Arquitectura, arquitecto Javier Armando Pérez Vigil con Registro CAP 6040 y con Código de Registro AHU-II-0050; Especialidad de Ingeniería, ingeniero civil Omar Chung Chao con Nº Registro CIP 73767 y con Código de Registro EHU-II-0044 y Delegado de Servicios Públicos, ingeniero civil Juan Luis Valdiviezo Samaniego Nº Registro CIP 58803 y con documento que lo acredita ENOSA-D-1096-2021-Expediente Nº20210112031063 ingeniero civil Luis Adrian Lopez Chambi Nº Registro CIP 86439 y con documento que lo acredita OFICIO Nº 413-2022-EPS GRAU S.A.-370-100, se aprueba el proyecto de Habilitación Urbana para Uso de Vivienda Tipo Club o Vacacional con Construcción Simultánea y Venta Garantizada de Lotes Modalidad C "Condominio Tahiti Blue" (Luxury Beach Homes & Condos) 2da Bahía Crystal, ubicado en el Departamento de Piura, Provincia de Paita, Distrito de La Huaca que se desarrolla en el predio SUB LOTE IA TAHITI 1 2DA BAHÍA CRYSTAL inscrito en la P.E.: 11245145, con Características de Obra Tipo A.
- De conformidad con el Artículo 3º del Decreto Supremo DS-029-2019-VIVIENDA, el administrado, para dar inicio a la ejecución de la obra autorizada con las Licencias de Habilitación Urbana y/o de Edificación, a excepción de las obras preliminares, debe presentar el Anexo H, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Verificación Administrativa y Técnica - RVAT.
- De conformidad con el Artículo 11° de la Ley 29090, OL & AS Contratistas Generales SCRL, de considerarlo necesario puede solicitar una licencia por cada etapa, en base al proyecto integral cuya aprobación tiene una vigencia de diez (10) años.
- 10. De conformidad con el DS-029-2019-VIVIENDA Artículo 3°, la Licencia de Habilitación Urbana tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la fecha de su emisión y es notificada dentro de los tres (03) días hábiles de emitida; puede ser prorrogada y revalidada. La reencia es prorrogable por doce (12) meses calendario y por única vez y de conformidad con el Artículo 4° vencido el plazo de vigencia de la Licencia de Habilitación Urbana, el administrado puede revalidarla por única vez por el mismo plazo por el cual fue otorgada (36) meses.

Fecha: La Huaca, 10 de noviembre del 2022.

MUNICIPALIDAD DISTRIVAL LA HUACA

ING. DANIELAPIERINA CORONADO PERALTA

JUAN CARLOS ACARO TALLEDO

Sello y Firma del Funcionario Municipal que otorga la licencia

Tiempo de Validación:

36 MESES

